

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUALAB, AGUAYO LABORATORIOS S A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Duran a los diez dias del mes de abril del dos mil quince, a las 14h00, en el local situado en las calles Panamá S/N y Medardo Angel Silva se reúnen todos los accionistas de la compañía AGUALAB, AGUAYO LABORATORIOS S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; y 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- Los accionistas presentes son: Ing. Arturo Antonio Aguayo Arguello propietario de ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ing. Juan José Aguayo Arguello propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Teresa Elizabeth Arguello Aguayo Arguello propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, Liquidador Principal y actúa como secretario el Ing. Juan José Aguayo Arguello, Accionista.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretario se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, que para el efecto Ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto La Sra. Teresa Elizabeth Arguello, Liquidador Principal de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consulta de los accionistas, La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto, el Presidente y Secretario.

Sra. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza
PRESIDENTA

Ing. Juan José Aguayo Arguello
ACCIONISTA - SECRETARIO

CERTIFICO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, abril 10 del 2015.-